

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17959 *ORDEN de 19 de julio de 1984 sobre integración en el Cuerpo Auxiliar a extinguir (Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio) de doña Adela Lliarena Velasco.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido acordado que debe ser clasificada e integrada en el Cuerpo Auxiliar a extinguir de la Administración Civil del Estado, por la Comisión Liquidadora de Organismos en su reunión de 21 de junio de 1983, doña Adela Lliarena Velasco en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio, en relación con el Real Decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Superior de Personal de 8 de octubre de 1983.

Este Ministerio de la Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

La integración en el Cuerpo Auxiliar a extinguir de la Administración Civil del Estado, en situación de excedencia voluntaria, de la funcionaria citada, cuyos datos personales se señalan a continuación, juntamente con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Lliarena Velasco Adela. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1924. Documento nacional de identidad: 41.781.284. Número de Registro de Personal: A26PG2188.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

17960 *ORDEN de 19 de julio de 1984 sobre integración en el Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud a extinguir (Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio) de don Gustavo Sanabria Fernández de Pinedo.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido acordado que debe ser clasificado e integrado en el Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud a extinguir de la Administración Civil del Estado, por la Comisión Liquidadora de Organismos en su reunión de 15 de octubre de 1982, don Gustavo Sanabria Fernández de Pinedo, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio, en relación con el Real Decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Superior de Personal de 8 de octubre de 1983.

Este Ministerio de la Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

La integración en el Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud a extinguir de la Administración Civil del Estado, en situación de excedencia voluntaria, del citado funcionario, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Sanabria Fernández de Pinedo, Gustavo. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1929. Documento nacional de identidad: 14.998.476. Número de Registro de Personal: A30PG1198.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17961 *REAL DECRETO 1509/1984, de 1 de agosto, por el que se aprueba la promoción a la categoría de Fiscal de los Abogados Fiscales, Grado de Ascenso, que se mencionan.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oída la Comisión

Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 38.5, 37.2 y 38.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 3 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacantes económicas de nueva creación en la Carrera Fiscal y con antigüedad del día 1 de agosto de 1984, a los Abogados Fiscales, Grado de Ascenso que se relacionan, los que continúan en sus actuales destinos, con la excepción que expresamente se indica en el número 9 del presente Real Decreto:

1. Don Ladislao Roig Bustos, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
2. Doña María Pilar Fernández Valcarlos, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
3. Don José Luis Alonso Saura, en situación de supernumerario, en la que continuará.
4. Don Juan José de Lomera Romero, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
5. Don José María Álvarez Anlio, Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.
6. Don José María Casado González, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
7. Doña María Dolores Villalonga Serrano, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
8. Doña María de los Milagros Calvo Ibarlucea, en situación de supernumerario, en la que continuará.
9. Don Francisco Javier Huerta Trólez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas, en plaza de nueva creación, declarada desierta en el concurso para provisión de vacantes resuelto por Orden del Ministerio de Justicia de 9 de julio de 1984.
10. Don Arcadio Martínez Henares, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
11. Don Juan Carlos López Coig, Fiscal de la Audiencia Territorial de Alicante.
12. Don Carlos Ganzanmuller Roig, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
13. Don Emilio de Liera y Suárez Bárcena, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
14. Don Fidel Cadena Serrano, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.
15. Don Joaquín Antonio Sánchez Covisa Villa, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
16. Don Francisco Javier Muñoz Cuesta, Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona.
17. Doña María Dolores Marquez de Prado y de Noriega, Fiscal de la Audiencia Nacional.
18. Don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Fiscal de la Audiencia Nacional.
19. Don Alfonso Aya Onsaio, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.
20. Don Alvaro José García Barreiro, en situación de supernumerario, en la que continuará.
21. Don Emilio José Valerio Martínez de Muniain, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
22. Doña Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
23. Doña Pilar Barrero Juan, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.
24. Doña Soledad Cazorla Prieto, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
25. Doña María de los Angeles Montes Alvaro, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
26. Don Antonio Vercher Noguera, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
27. Doña Victoria Gutiérrez Díaz, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
28. Don Luis Jordana de Pozas González, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, electo para la de la Territorial de Madrid.
29. Don José Huete Nogueras, Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
30. Don Martín Rodríguez Sol, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
31. Don Alvaro Gabriel Redondo Hermida, en situación de supernumerario, en la que continuará.

32. Don Alejandro Fernández Furquet, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
33. Don Francisco Ontiveros Valera, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
34. Don Juan Manuel Alonso Montero, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
35. Don Eugenio Suárez Palomares, en situación de supernumerario, en la que continuará.
36. Doña María Eladia Felgueroso Fernández, en situación de supernumerario, en la que continuará.
37. Don Ramón Almazán Climent, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
38. Don Juan Miguel Gómez Cortés, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17962 REAL DECRETO 1510/1984, de 1 de agosto, por el que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal, por cumplir la edad reglamentaria, a don Lisardo Fuentes Bullido.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984 y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 1.ª, 2.ª de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de agosto del presente año, a don Lisardo Fuentes Bullido, Inspector Fiscal, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

17963 REAL DECRETO 1511/1984, de 11 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Villoria Font.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 11 de agosto de 1984, al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Villoria Font, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 11 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

17964 REAL DECRETO 1512/1984, de 11 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1984, continuando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 11 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17965 ORDEN de 6 de junio de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña a don Angel Cardama Aznar.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 23 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Antenas y propagación de ondas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XVI, «Antenas y propagación de ondas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña a don Angel Cardama Aznar, nacido el día 13 de mayo de 1944, número de Registro de Personal A01EC3741, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17966 ORDEN de 6 de junio de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña a don Francisco Javier Bara Temes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 23 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) para cubrir la cátedra del grupo XIX, «Microondas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XIX, «Microondas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña a don Francisco Javier Bara Temes, nacido el día 30 de septiembre de 1944, número de Registro de Personal A01EC3740, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17967 ORDEN de 3 de julio de 1984 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias a doña Teresa Crisanto Herrero.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la disposición Intransitoria quinta de la Ley Orgánica 11/1983, de 23 de agosto, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias de los Profesores